

Comunidad Valenciana

Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana -Valencia- (cinco plazas).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón (tres plazas).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante (dos plazas).

País Vasco

Fiscal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco -Bilbao- (doce plazas).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa -San Sebastián- (una plaza).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Alava -Vitoria- (una plaza).

Plazas en Destacamentos a proveer por Fiscales de tercera categoría:

Marbella (dos plazas).
Melilla (una plaza).
Ronda (una plaza).
Baza (una plaza).
Motril (dos plazas).
Algeciras (tres plazas).
Jerez de la Frontera (una plaza).
Ceuta (una plaza).
Alcañiz (una plaza).
Gijón (una plaza).
Eivissa (una plaza).
Mahón (una plaza).
Puerto del Rosario (una plaza).
Arrecife (una plaza).
Torrelavega (una plaza).
Sabadell (dos plazas).
Mataró (dos plazas).
Manresa (dos plazas).
La Bisbal (una plaza).
Santa Coloma de Farnés (una plaza).
Plasencia (una plaza).
Mérida (dos plazas).
Santiago de Compostela (una plaza).
El Ferrol (dos plazas).
Noia (dos plazas).
Verín (una plaza).
Puebla de Trives (una plaza).
Cambados (una plaza).
Tuy (dos plazas).
Vigo (una plaza).
Monforte de Lemos (una plaza).
Mondoñedo (una plaza).
Elx (una plaza).
Denia (una plaza).
Barakaldo (dos plazas).
Vergara (dos plazas).
Tolosa (una plaza).
Azpeitia (una plaza).

El concurso se sujetará a las siguientes normas:

Primera.-Las solicitudes de los aspirantes a las plazas convocadas dirigidas al Ministro de Justicia por conducto de su Jefe inmediato, se presentarán ante este último dentro de los diez días naturales siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.-En las instancias los solicitantes consignarán:

- Nombre, apellidos, categoría en la Carrera, antigüedad, cargo que desempeñan, con expresión de las fechas en que fueron nombrados y tomaron posesión de los mismos.
- Destino al que aspiran y, cuando sean varios, orden de prelación según sus preferencias.
- Que, en caso de ser nombrados para el destino o destinos a que aspiren, no incurrirán en alguna de las incompatibilidades que establece el artículo 57 del Estatuto Orgánico.

Las peticiones que se formulen en forma condicionada, o no aparezcan redactadas con claridad suficiente, carecerán de validez.

Tercera.-No podrán tomar parte en el concurso:

- Los miembros del Ministerio Fiscal en quienes no concurren los requisitos establecidos para cada caso.
- Los trasladados en aplicación de lo dispuesto en los artículos 39.3 y 40 del Estatuto Orgánico respecto de las Fiscalías donde estaban destinados mientras subsistan las causas que determinaron el traslado.
- Los electos para un destino que hubiera sido solicitado por ellos.
- Los suspensos, mientras la suspensión no se levante.
- Los que llevasen menos de un año en plaza a la que hubieran accedido voluntariamente.

Cuarta.-Los Fiscales Jefes de las Audiencias, una vez consignada en las solicitudes la fecha de la presentación, las remitirán sin dilación al Fiscal General del Estado, y al día siguiente de terminado el plazo de presentación de instancias, comunicarán al Fiscal General del Estado, telegráficamente el número de instancias presentados o el hecho de no haberse presentado ninguna.

Quinta.-Dentro de los ocho días siguientes al del vencimiento del plazo para solicitar las plazas vacantes, el Fiscal General del Estado convocará al Consejo Fiscal, para que emita el informe correspondiente en relación con la resolución del concurso, y una vez evacuado elevará a este Ministerio propuesta de los nombramientos que procedan, a la que acompañará tanto las instancias presentadas como los informes del Consejo Fiscal.

Sexta.-Recibidas las propuestas de nombramiento, este Departamento las elevará al Consejo de Ministros o resolverá directamente, según procediere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Estatuto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 6 de febrero de 1991.

MUGICA HERZOG

3688

ORDEN de 6 de febrero de 1991 por la que se corrigen errores de la de 10 de enero de 1991, por la que se anuncia concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, para cubrir plazas en órganos de nueva creación («Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 1991).

Corrección de errores de la Orden de 10 de enero de 1991, por la que se anuncia concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, para cubrir plazas en órganos de nueva creación.

Primero.-En lugar de figurar en el anexo II: «entrada en funcionamiento 1 de julio de 1991» de la Orden de 10 de enero de 1991, la plaza del Juzgado de lo Social número 6 de Granada, debe figurar en el anexo I de la citada Orden: «siendo la entrada en funcionamiento de este órgano judicial el 1 de abril de 1991».

Segundo.-Suprimir del anexo I las plazas de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción números 6 y 7 de Benidorm y 6 y 7 de Fuengirola, que ya se ofertaron en concurso de traslado anunciado por Orden de 19 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

3689

RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace público el acuerdo del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales, para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 18 de julio de 1990.

El Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales, para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 18 de julio de 1990, ha acordado convocar a todos los opositores del turno libre, incluidos en la lista definitiva de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de diciembre de 1990, para la celebración del primer ejercicio escrito, que tendrá lugar el día 10 de marzo de 1991, a las ocho horas, en el lugar que se indica en el anexo de esta Resolución.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo, pues utilizarán papel autocopiativo. Asimismo, deberán presentar para su identificación el documento nacional de identidad o pasaporte, no permitiéndose la entrada con libros de texto o legales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1991.-El Director general, Antonio Nabal Recio.

ANEXO

Los opositores deberán presentarse en los siguientes lugares:

1. *Facultad de Ciencias Biológicas, Ciudad Universitaria, Madrid*

A) Aula número 3.101. Opositores comprendidos desde el número 1, Abad Barbacid, Fernando, hasta el número 188, Alvarez González, Carlos (ambos inclusive).

B) Aula número 3.102. Opositores comprendidos desde el número 189, Alvarez González, Francisco, hasta el número 315, Arijá Autillo, María Angeles (ambos inclusive).

C) Aula número 3.103. Opositores comprendidos desde el número 316, Arijá Borraz, María Jesús, hasta el número 503, Barthe García de Castro, Marta (ambos inclusive).

D) Aula número 3.104. Opositores comprendidos desde el número 504, Bartolomé Moral, María Jesús, hasta el número 630, Blanco Barca, María José (ambos inclusive).

E) Aula número 3.203. Opositores comprendidos desde el número 631, Blanco Becerra, María Belén, hasta el número 710, Brio González, José Manuel del (ambos inclusive).

F) Aula número 3.204 A. Opositores comprendidos desde el número 711, Briones Jurado, Carmen, hasta el número 766, Cabornero Carpintero, Julián (ambos inclusive).

G) Aula número 3.204 B. Opositores comprendidos desde el número 767, Cabrera Delgado, Carmen, hasta el número 820, Calvo Vergara, Enrique (ambos inclusive).

H) Aula número 3.205. Opositores comprendidos desde el número 821, Calzada Castaño, María Esther, hasta el número 946, Cartón Sancho, Fernando (ambos inclusive).

I) Aula número 3.206. Opositores comprendidos desde el número 947, Caruana Fonz de Mora, Jorge Pablo, hasta el número 1.026, Cea Ayala, Angel Jesús (ambos inclusive).

J) Aula número 3.207. Opositores comprendidos desde el número 1.027, Cea Rodero, Beatriz, hasta el número 1.110, Cobo Plana, Juan José (ambos inclusive).

K) Aula número 3.208. Opositores comprendidos desde el número 1.111, Cobo Pulido, María Ramona, hasta el número 1.235, Cuéllar Seisdedos, Andrés (ambos inclusive).

L) Aula número 3.209. Opositores comprendidos desde el número 1.236, Cuellas Martín, María José, hasta el número 1.360, Dodero de Solano, Regina (ambos inclusive).

M) Aula número 3.210. Opositores comprendidos desde el número 1.361, Dols Company, Francisca, hasta el número 1.444, Enrile de Rojas, Mercedes (ambos inclusive).

N) Aula número A-1. Opositores comprendidos desde el número 1.445, Enriquez Lolo, Adela, hasta el número 1.504, Estela Jiménez, María Alicia (ambos inclusive).

O) Aula número A-3. Opositores comprendidos desde el número 1.505, Estepa Saro, Esther, hasta el número 1.564, Fernández Dapena, Rafael (ambos inclusive).

2. *Facultad de Farmacia, Ciudad Universitaria, Madrid*

A) Aula «J. Rodríguez Carracido». Opositores comprendidos desde el número 1.565, Fernández de Castro, Emilio Benjamín, hasta el número 1.740, Francisco Ramos, Virginia de (ambos inclusive).

B) Aula «César González». Opositores comprendidos desde el número 1.741, Franco del Rey, Isabel, hasta el número 1.882, García de las Heras Alvarez, Ana Isabel (ambos inclusive).

C) Aula «Prof. Rivas». Opositores comprendidos desde el número 1.883, García de Lucas, Nuria, hasta el número 2.008, García Romero, Manuel (ambos inclusive).

D) Aula «Obdulio Fernández». Opositores comprendidos desde el número 2.009, García Rubio, Gloria, hasta el número 2.118, Gispert Talavera, Helena de (ambos inclusive).

E) Aula «J. Casares». Opositores comprendidos desde el número 2.119, Gistáu Martínez, Ana María, hasta el número 2.198, González Agüero, Juan Antonio (ambos inclusive).

3. *Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, Madrid*

A) Aula «Magná». Opositores comprendidos desde el número 2.199, González Algas, María Luisa, hasta el número 2.348, Gresa Albert, Amparo (ambos inclusive).

B) Aula número 17. Opositores comprendidos desde el número 2.349, Grinda González, José, hasta el número 2.423, Gutiérrez Marín, María Lourdes (ambos inclusive).

C) Aula número 18. Opositores comprendidos desde el número 2.424, Gutiérrez Martín, José Luis, hasta el número 2.498, Hernández Varela, Juan José (ambos inclusive).

D) Aula número 19. Opositores comprendidos desde el número 2.499, Hernández Verde, Joaquín, hasta el número 2.573, Hurtado Sánchez, Inmaculada (ambos inclusive).

E) Aula número 20. Opositores comprendidos desde el número 2.574, Hurtado Yelo, Juan José, hasta el número 2.648, Jiménez Corchón, María Pilar (ambos inclusive).

F) Aula número 401. Opositores comprendidos desde el número 2.649, Jiménez de la Llana, Alberto, hasta el número 2.723, Laborda Ajenjo, María del Angel Aurora (ambos inclusive).

G) Aula número 405. Opositores comprendidos desde el número 2.724, Lacal Guzmán, Juan Ramón, hasta el número 2.798, Lendines de Lucena, María Dolores (ambos inclusive).

H) Aula número 411. Opositores comprendidos desde el número 2.799, Lendinez Barranco, Constanza, hasta el número 2.873, López Cambroner, Antonio (ambos inclusive).

4. *Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid*

A) Aula número 1. Opositores comprendidos desde el número 2.874, López Cambroner, María Esther, hasta el número 3.065, Madruga Marcos, María Cristina (ambos inclusive).

B) Aula número 2. Opositores comprendidos desde el número 3.066, Maestre Cernadas, Antonio, hasta el número 3.257, Martín Verona, Ignacio (ambos inclusive).

C) Aula número 3. Opositores comprendidos desde el número 3.258, Martín Villanueva, Ascensión, hasta el número 3.449, Meca Fernández, Enrique José (ambos inclusive).

D) Aula número 4. Opositores comprendidos desde el número 3.450, Meca Garrido, Juan José, hasta el número 3.641, Monzón Castañeda, Julián (ambos inclusive).

E) Aula número 5. Opositores comprendidos desde el número 3.642, Monzón Cuesta, María Elma, hasta el número 3.716, Moreno Romance, María Carmen Concepción (ambos inclusive).

F) Aula número 6. Opositores comprendidos desde el número 3.717, Moreno Romero, María Jacinta, hasta el número 3.791, Muñoz Vázquez, Antonio (ambos inclusive).

G) Aula número 7. Opositores comprendidos desde el número 3.792, Muñoz Verdoso, María Josefa, hasta el número 3.846, Navarro Vela, Ana Adela (ambos inclusive).

H) Aula número 11. Opositores comprendidos desde el número 3.847, Navarrok Ruiz, Teodoro, hasta el número 3.901, Núñez Bolaños, Angelines (ambos inclusive).

I) Aula número 12. Opositores comprendidos desde el número 3.902, Núñez Castaño, María Elena, hasta el número 3.956, Oñate Clemente de Diego, Jaime (ambos inclusive).

J) Aula número 15. Opositores comprendidos desde el número 3.957, Onrubia Navas, María Concepción, hasta el número 4.301, Pablo Lapintana, Ana María de (ambos inclusive).

K) Aula «Salón de Grados». Opositores comprendidos desde el número 4.032, Pablos López, María Pilar de, hasta el número 4.127, Peiró Albiol, Carmen (ambos inclusive).

5. *Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, Madrid*

A) Aula «Dibujo A». Opositores comprendidos desde el número 4.128, Peiró Domenech, María Consuelo, hasta el número 4.436, Pujol Andréu, Esther (ambos inclusive).

B) Aula «Dibujo B». Opositores comprendidos desde el número 4.437, Pujol Capilla, Purificación, hasta el número 4.745, Rodríguez Valverde, Oscar Melchor (ambos inclusive).

C) Aula «Dibujo C». Opositores comprendidos desde el número 4.746, Rodríguez Velasco, Angel Luis, hasta el número 5.054, Sánchez García, Luis Antonio (ambos inclusive).

D) Aula número 26. Opositores comprendidos desde el número 5.055, Sánchez García, María Carmen, hasta el número 5.230, Sanz Peinado, Rufino (ambos inclusive).

E) Aula número 27. Opositores comprendidos desde el número 5.231, Sanz Sánchez, Isabel, hasta el número 5.406, Tarín Roca, María Desamparados (ambos inclusive).

F) Aula número 1. Opositores comprendidos desde el número 5.407, Tarrés Garangou, Joaquín, hasta el número 5.532, Ureta Mayáns, Margarita (ambos inclusive).

G) Aula número 4. Opositores comprendidos desde el número 5.533, Uriarte Goti, María Angeles, hasta el número 5.658, Vegas Fernández, Juana María (ambos inclusive).

H) Aula número 19. Opositores comprendidos desde el número 5.659, Vegas García, Fernando, hasta el número 5.784, Vivero Megias, Claudio Andrés (ambos inclusive).

I) Aula número 2. Opositores comprendidos desde el número 5.785, Vivero Vizoso, María del Mar, hasta el número 5.844, Zurita Jiménez, José Francisco (ambos inclusive).

MINISTERIO DE DEFENSA

3690

RESOLUCION 442/38192/1991, de 31 de enero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se anuncia el orden de actuación de los opositores a las pruebas selectivas de ingreso en la profesión militar.

Celebrado el día 25 de enero de 1991 el sorteo público anunciado por Resolución 442/38024/1991, de 16 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 17), resultó elegida la letra «X».